

ALIENACIÓN Y EMANCIPACIÓN. UNA REFLEXIÓN TEÓRICA SOBRE ESTOS DOS CONCEPTOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 16 de julio de 2009
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de septiembre de 2009
Pp. 45-54.

Por:
Constanza Amézquita Quintana

Resumen

El análisis de la problemática de la alienación en la historia de la sociedad moderna y de las posibilidades de emancipación, ha constituido un importante eje de reflexión dentro de la teoría y dentro de la cultura política; desde autores clásicos como Hegel y Marx estos conceptos presentan un sentido “fuerte” como potencial emancipador del Estado y del hombre completo, la democracia plena y la revolución. Con el paso del tiempo el problema es abordado desde la mirada cultural, de la comunicación y la cotidianidad con la Escuela de Frankfurt y la de Birmingham, y con Habermas desde la mirada de la cosificación del mundo de la vida generada por el derecho racional moderno. Posteriormente, autores como Rawls y Habermas reivindican el problema de la alienación y rescatan la democracia plena, deliberativa, como instrumento emancipador.

Palabras clave

Alienación, emancipación, teoría y cultura política, escuelas de pensamiento.

Abstract

The study on alienation through the history of modern society and the possibilities of emancipation has been an important reflection axis within the theory and the political culture, taken from classics such as Hegel and Marx; these concepts involve a "strong" sense used as an emancipatory potential of the State and the "whole" human being, the so-called democracy and the revolution. With the passing of time, the problem has been addressed from the perspectives of culture, communication and everyday life, taking the focus of the Frankfurt and Birmingham schools and Habermas' point of view on the world materialization of life generation stated by modern rational laws. Additionally, authors like Habermas and Rawls gaze the problem of alienation and rescue the so-called democracy, deliberative, becoming an emancipatory tool.

Key words

Alienation, emancipation, theory and political culture, schools of thought.

^{*} Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia; Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia. Docente Universidad Javeriana de Colombia y Universidad Jorge Tadeo Lozano.

1. Problema

El análisis de la problemática de la alienación en la historia de la sociedad moderna y de las posibilidades de emancipación, ha constituido un importante eje de reflexión dentro de la teoría y dentro de la cultura política.

Los primeros en hacer referencia precisa y desarrollo conceptual al respecto fueron Hegel y Marx en el siglo XIX. En el pensamiento hegeliano (1826) y del joven Marx (1841-1845) la alienación aparece como una de las problemáticas estructurales de la sociedad moderna frente a la cual cobra sentido la emancipación. Para Hegel, la alienación es el fenómeno por el cual los entes creados por el hombre no se le presentan como su creación, sino como poderes ajenos a su ser. La emancipación es entonces la auténtica humanización del hombre a través de un proceso reflexivo, donde este se da cuenta de que el mundo es su obra y a través del Estado, contemplado como la moral realizada. Para el joven Marx, el hombre es visto como totalidad humana y filosófica fundamental, como un ser natural y práctico que se constituye históricamente en su relación con la naturaleza, que debe realizarse plenamente, sin determinaciones particularistas. Marx exige una “emancipación del hombre” que no está en el Estado. El Marx maduro identifica la alienación en la división del trabajo y en el fetichismo de la mercancía y justamente el marxismo ortodoxo termina reduciendo a esta, la

problemática de la enajenación como un fenómeno exclusivo del capitalismo que logra ser superado por la revolución y la economía socialistas.

Entretanto, Lukács en la década de 1920 y las escuelas de Frankfurt y Birmingham, desde las décadas del 40 y del 50 del siglo XX, conciben de modo distinto la alienación y la emancipación. Con Lukács la revolución no logra superar la cosificación de la conciencia del proletariado. Por otra parte, la alienación es vista por las Escuelas de Frankfurt y Birmingham desde la óptica de la cultura, la comunicación y la cotidianidad. Para la escuela de Frankfurt la alienación aparece en la “reificación” de la razón instrumental, la pseudo-cultura y la democracia liberal al cosificar el mundo de la vida mediante el derecho racional moderno, punto que es abordado por Habermas.

La Escuela de Birmingham muestra la estrecha relación entre alienación e ideología con sus estudios sobre medios de comunicación y audiencias. Caracteriza a la “conciencia enajenada” como producto de los medios de comunicación y a las prácticas culturales como expectativas de existencia canalizadas por el bloque hegemónico hacia sus intereses a través de los medios.

A partir de las décadas del 60 y 70 del siglo XX, surgen planteamientos que destacan el potencial emancipador de la democracia consensual deliberativa con John Rawls y Habermas. Rawls crítica al utilitarismo y a la democracia de mayorías, acoge la tradición contractualista para concebir

una democracia del consenso regida por el principio de la justicia como equidad, un ideal capaz de satisfacer por vía del consenso las expectativas de igual libertad y justicia distributiva de la sociedad. Habermas propone como alternativa a la democracia de mayorías una democracia deliberativa en la que, a través de procedimientos institucionalizados, se produzcan procesos de formación y voluntad de opinión pública desde la pluralidad de formas de vida.

Sin embargo, estos planteamientos han recibido fuertes críticas por parte de Fraser y Warner, en el sentido de su estancamiento en la fundamentación de la esfera pública burguesa, en la democracia liberal de mayorías, en el imaginario político westfaliano y en el marco del Estado-Nación. Para Fraser la propuesta teórica de una esfera política post-burguesa tendría que diferenciar entre públicos fuertes y débiles, mientras los fuertes toman decisiones los débiles crean insumos para la formación de la opinión pública. Entretanto, Michael Warner va a referirse a la necesidad de caracterizar públicos y contra-públicos, so pena de fortalecer el flujo hegemónico de perspectivas.

2. Hipótesis

La problemática de la alienación y la emancipación ha ocupado un lugar importante dentro de la teoría y cultura políticas desde autores clásicos como Hegel y Marx. En estos autores los conceptos de alienación y emancipación

presentan un sentido “fuerte”, en el primero mediante el potencial emancipador del Estado y en el segundo con el hombre completo, la democracia plena y la revolución. Con el paso del tiempo este sentido fuerte se diluye. El problema de la alienación pasa a ser abordado desde la mirada de la cultura, la comunicación y la cotidianidad con la Escuela de Frankfurt y la de Birmingham, y con Habermas desde la mirada de la cosificación del mundo de la vida generada por el derecho racional moderno. Posteriormente, autores como Rawls y Habermas reivindicaron el problema de la alienación y rescatan la democracia plena, deliberativa, como instrumento emancipador. El reduccionismo de estos planteamientos al no haber logrado fundamentar una esfera pública que trascendiera la esfera burguesa es criticado por Fraser y Warner, autores que, con sus planteamientos de públicos fuertes, cuasi-fuertes, públicos y contrapúblicos, terminan, a su vez, proponiendo una posibilidad emancipadora en sentido “débil”, materializada en una opinión pública transnacional que constituya instancias de resistencia.

3. Marco conceptual

3.1 Pensamiento hegeliano y el joven Marx

El análisis de la problemática alienación-emancipación y su desarrollo en la historia de la sociedad moderna ha sido un importante eje de reflexión dentro de la teoría política y dentro de la cultura política. Empezó con Hegel y el joven Marx, en cuyos abordajes los conceptos

de alienación-emancipación toman un sentido “fuerte”. Para Hegel la alienación es el fenómeno por el cual los entes creados por el hombre se le presentan como ajenos y hostiles a su ser¹. Por ende, la emancipación constituye la auténtica humanización del hombre, su libertad, que sólo puede lograrse, subjetivamente, mediante un proceso reflexivo donde este se da cuenta de que el mundo es su obra y, objetivamente, a través del Estado al representar este la moral realizada como expresión de la voluntad y la racionalidad más elevada de la colectividad: “El proceso de superación inicial de la alienación se da a nivel de la conciencia, cuando el hombre se reconoce como el demiurgo de su mundo y comprende que el espejo es él mismo”. Pero es necesario superarla también en la realidad de manera efectiva. No basta saberlo: hay que remediarlo. Para Hegel no se trata de plantear alternativas utópicas: se debe partir de lo existente. Y la herramienta que mejor se evidencia como la adecuada para superar la alienación objetiva es el estado. El estado y todas las esferas que en torno a él gravitan (en especial el derecho pero, también, la cultura, la

religión, el ethos popular) representan el medio efectivo para la superación real de la alienación”².

Entretanto, para el joven Marx el hombre es visto como totalidad humana y filosófica fundamental, como un ser natural y práctico que se constituye históricamente en su relación con la naturaleza, que debe realizarse plenamente: “En orden a liberar al hombre de su particularidad total intra-humana y superar la enajenación del hombre simplemente en una especialidad humana, Marx exige una ‘emancipación del hombre’ no sólo política y económica, sino ‘humana. Esta no se relaciona con el hombre como *ego y alter ego* (Feuerbach) sino con el ‘mundo’ del hombre, porque él mismo es su mundo social”³.

Para Marx el Estado no presenta ningún potencial emancipador, al menos no el Estado Burgués, al constituir el instrumento de la burguesía para asegurar la supervivencia de la formación económico-social capitalista⁴.

¹ “La historia del hombre, es la historia de su alienación, de su divorcio, de su desidentificación con el mundo. Su ideal, su aspiración permanente es alcanzar la libertad auténtica, superando esta alienación, es decir, recuperando su dominio sobre el mundo. Para ello, para alcanzar este objetivo, el hombre cuenta con la razón como instrumento. La razón le permite tomar conciencia de esta situación, por medio de la filosofía, recuperando conceptualmente la dimensión individual, social e histórica confundida”. Oscar Mejía Quintana, “El estatuto Epistemológico de la Teoría Política. Problemática, Reconstrucción y Competencia” en Revista Ciencia Política (No. 1), Bogotá D.C., Departamento de Ciencia Política (Universidad Nacional de Colombia), 2006, p. 21.

² *Ibid.*, p.22.

³ Karl Lowith, “La interpretación marxista del mundo capitalista burgués según el hilo conductor de la enajenación de sí humana” en Max Weber y Karl Marx, Barcelona: Gedisa, 2007, p. 85.

⁴ Recordemos que para Marx, el Estado es el ámbito de las luchas de clases “toda clase que aspire a implantar su dominación tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar su interés como el interés general, cosa a que en el primer momento se ve obligada”. Karl Marx y F. Engels, La ideología alemana, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1968, p. 35.

a. El Marxismo Ortodoxo

El que hemos optado en llamar Marx maduro va a relacionar directamente la alienación con la división del trabajo y con el fetichismo de la mercancía. “El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, por tanto, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de los productores. Este *quid pro quo* es lo que convierte a los productos de su trabajo en mercancía, en objetos físicamente metafísicos o en objetos sociales”⁵.

A partir de ello, el marxismo ortodoxo termina reduciendo a la división del trabajo y al fetichismo de la mercancía la problemática de la enajenación como un fenómeno exclusivo del capitalismo, el cual logra ser superado por la revolución del proletariado y por la economía socialista: “Ninguna clase de la sociedad burguesa puede desempeñar este papel sin provocar un momento de entusiasmo en sí y en la masa, momento durante el cual cofraterniza y se funde con la sociedad en general, se confunde con ella y es sentida y reconocida como

su representante general y en el que sus pretensiones y sus derechos son, en verdad, los derechos y las pretensiones de la sociedad misma, en el que esta clase es realmente la cabeza social y el corazón social. Sólo en nombre de los derechos generales de la sociedad puede una clase especial reivindicar para sí la dominación general”⁶.

b. Lukács, escuelas de Frankfurt, Birmingham y Habermas

Lukács en la década de 1920 y las escuelas de Frankfurt y Birmingham, desde las décadas del 40 y del 50 del siglo XX, conciben de modo distinto la alienación y la emancipación. Con Lukács la revolución no logra superar la cosificación de la conciencia del proletariado. Entretanto, la alienación es abordada por las Escuelas de Frankfurt y Birmingham desde los fenómenos de la cultura, la comunicación y la vida cotidiana. La escuela de Frankfurt identifica la alienación con la “reificación” de la razón instrumental que origina el Holocausto nazi como una de las máximas expresiones de alienación de la humanidad, la pseudo-cultura y la democracia liberal con su cosificación del mundo de la vida (con Habermas).

Uno de los elementos conceptuales de mayor importancia para la Escuela de Frankfurt es la pseudocultura. De acuerdo

⁵ Karl Marx. El capital. Crítica de la economía política, Tomo I, F.C.E, 1946, p. 38-39.

⁶ Karl Marx, “En torno a la Crítica de la filosofía del derecho”, en La Sagrada Familia, FCE, México, 1967, p. 12.

con Mejía Quintana “Horkheimer, Adorno y Marcuse fundamentan el concepto y definen las características sustanciales de la pseudocultura. La industria cultural se presenta como engaño de masas y la cultura no sólo pierde su horizonte de deber ser sino que la pseudocultura frivoliza y trivializa las creaciones clásicas de la cultura humana y las vuelve objeto de consumo. La pseudocultura funge como dispositivo de ideologización al adaptar a las masas a la sociedad de consumo masivo. Mientras que antaño la cultura proporcionaba una comprensión integral de la sociedad, la pseudocultura ofrece una visión fragmentada de la misma que no permite articularla racionalmente: ‘todo vale’ se convierte en la máxima de la fragmentación”⁷.

En cuanto a la Escuela de Birmingham, su primera generación muestra una fuerte conexión entre alienación e ideología con sus estudios sobre consumo cultural y medios de comunicación y audiencias. Se refiere a la “conciencia enajenada” como aquella que es influida por los medios de comunicación y a las prácticas culturales como expectativas de existencia que, a través de los medios masivos, han sido canalizadas por el bloque hegemónico hacia sus intereses particularistas. Uno de los autores más destacados en esta generación es Williams quien en la

década de los 80’s llega a plantearse “una sociología de la comunicación y el arte. La conciencia dual o enajenada está mediada por medios de comunicación y las prácticas culturales son expectativas de existencia canalizadas por el bloque hegemónico hacia sus intereses. Los sistemas de significantes y procesos de comunicación simbólica definen la dinámica ideológica de bloque hegemónico y la cultura de masas es el ambiente en que se desenvuelve la dominación hegemónica como normalización por medio de la prensa, los hábitos televisivos, la publicidad, las películas masivas, etc”⁸.

Cabe destacar que esta primera generación de la escuela de Birmingham reivindica el potencial emancipador de la cultura popular frente a la cultura de masas. De acuerdo con Muñoz, citado por Oscar Mejía Quintana, “frente a la cultura de masas se yergue la cultura popular como una cultura de resistencia, si bien no se distingue claramente la cultura obrera de otras formas de cultura popular ni se precisen conceptos como cotidianidad, cultura, experiencia o conocimiento lo que ambienta el giro de la segunda generación hacia el subjetivismo (en la escuela mencionada)”⁹.

Con toda la influencia de la escuela de Frankfurt Habermas, posteriormente,

⁷ Oscar Mejía Quintana, “Elementos para la reconstrucción del estatuto epistemológico de la cultura política” en Estatuto Epistemológico de la Cultura Política, Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia, 2008, p. 23.

⁸ *Ibid.*, p. 22.

⁹ *Ibid.*, p. 26.

recontextualiza la problemática de la alienación en el capitalismo tardío desde la óptica de la reificación en la historia de la humanidad generada por el derecho racional moderno, los cuales colonizan el mundo de la vida¹⁰. Por consiguiente, llega a cuestionar el rol emancipador de la razón, del derecho como sistema, de los derechos fundamentales del individuo y de la democracia liberal de mayorías.

c. Democracia deliberativa de Rawls y Habermas

A partir de las décadas del 60 y 70 del siglo XX surgen planteamientos que destacan el potencial emancipador de la democracia consensual deliberativa con John Rawls y Jürgen Habermas.

Rawls crítica al utilitarismo y a la democracia de mayorías, acoge la tradición contractualista para concebir una democracia del consenso en las sociedades modernas caracterizadas por la diversidad de doctrinas religiosas, filosóficas y morales, una democracia regida por el principio de la justicia como equidad, un ideal capaz de satisfacer por vía del consenso las expectativas de igual libertad y justicia distributiva de la sociedad: “Para que la justicia como equidad tenga éxito debe ser aceptable, no sólo para nuestras propias convicciones

razonadas, sino también para las de los demás, y ello en todos los niveles de generalidad en un equilibrio reflexivo más o menos amplio y general”¹¹.

Al proceso de consenso entrecruzado debe ingresarse manteniendo la “posición original” o el llamado “velo de ignorancia” que consiste en dirigirse siempre hacia los demás con ésta pregunta: ¿al ponerme en el lugar del otro cómo logro principios de justicia que, en las mejores circunstancias, también me favorezcan?, posición de la que se derivan, en condiciones simétricas de libertad e igualdad argumentativas, unos principios de justicia que orientan la construcción institucional de la estructura básica de la sociedad.

Esta es una postura de deliberación consensual que se materializa en una Asamblea Constituyente, por ejemplo, de la que emergen dos principios generales: uno, iguales libertades para todos y, dos, favorecer al desfavorecido: “La justicia como equidad tiene los tres rasgos de una concepción política que deberían ayudarle a atraerse el apoyo de un consenso entrecruzado razonable. Sus exigencias se limitan a la estructura básica de la sociedad, su aceptación no presupone ninguna visión comprehensiva particular y sus ideas fundamentales

¹⁰ El mundo de la vida constituye, considerado en conjunto, una red de acciones comunicativas. Bajo el aspecto de coordinación de la acción, su componente sociedad viene formada por la totalidad de relaciones interpersonales ordenadas en términos de legitimidad. Comprende también colectivos, asociaciones y organizaciones que están especializadas en determinadas funciones”. Jürgen Habermas, “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública política” en *Facticidad y Validez*, Madrid: Trotta, 1998, p. 434.

¹¹ John Rawls, “Ideas fundamentales” En: *La Justicia como equidad: una reformulación*. Barcelona, Crítica, 1996, p. 52.

son familiares y proceden de la cultura política pública. Los tres rasgos permiten que la puedan asumir diferentes visiones comprensivas”¹².

Este planteamiento da lugar a la objeción de conciencia (a nivel individual, sin proyección pública) y a la desobediencia civil (con proyección pública, medios pacíficos y noviolentos), como vías legítimas de protesta contra las leyes promulgadas por mayorías legislativas que, rompiendo todo consenso, adoptan las leyes a su favor.

Entretanto, Habermas propone como alternativa a la democracia de mayorías una democracia deliberativa que reivindicque el papel emancipador de la comunicación a través del consenso. “La idea de democracia descansa en última instancia en que los procesos de formación de la voluntad política, que en el esquema aquí bosquejado tienen un status periférico o intermediario, deben resultar determinantes para la evolución política”¹³.

Habermas intenta fundamentar el Estado democrático de derecho, distinto al Estado burgués, con un criterio de legitimidad en términos consensuales proponiendo que, a través de procedimientos institucionalizados, se produzcan procesos de formación y voluntad

de opinión pública desde la pluralidad de formas de vida: “El espacio de la opinión pública, como mejor puede describirse es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos (...) Al igual que el mundo de la vida en su totalidad, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta con dominar un lenguaje natural y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana”¹⁴.

Habermas se refiere a espacio público político y a esfera pública. Mientras el primero actúa como una especie de sensor que detecta los problemas “genuinos”, el segundo actúa como una caja de resonancia dando lugar a procesos de formación de opinión y voluntad de opinión pública gracias a los medios de comunicación: “Espacios públicos (...) autónomos y capaces de resonancia, dependen a su vez de un anclaje social de esis espacios en asociaciones de la sociedad civil y de una inserción en patrones liberales de cultura y socialización políticas, en una palabra, de la facilitación y promoción de que puedan ser objeto por parte de un mundo

¹² John Rawls, “Ideas fundamentales” En: La Justicia como equidad: una reformulación. Barcelona, Crítica, 1996, p. 59.

¹³ Jürgen Habermas, “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública política” en Facticidad y Validez, Madrid: Trotta, 1998, p. 436

¹⁴ *Ibid.*, p. 440

de la vida racionalizado. El desarrollo de tales estructuras del mundo de la vida puede, ciertamente, estimularse, pero escapa en buena medida a la regulación jurídica, a la intervención administrativa o a la regulación política”¹⁵.

Por ende, este autor deja abierta la posibilidad de desobediencia civil legítima cuando se pasan por alto la igualdad de oportunidades y de participación en los procedimientos políticos que, en este caso, dejarían de ser consensuales y se reducirían a acuerdos de mayorías.

d. Críticas de Fraser y Warner a la democracia deliberativa

Sin embargo, estos planteamientos han recibido fuertes críticas por parte de Fraser y Warner en el sentido de su estancamiento en la fundamentación de la esfera pública burguesa, en la democracia liberal de mayorías, en el imaginario político westfaliano y en el marco del Estado-Nación.

Aunque Fraser reivindica la importancia de la idea de esfera pública en Habermas para la teoría social crítica y para la práctica democrática, considera que no es completamente satisfactoria la forma en que Habermas ha elaborado esta idea: “Habermas se queda corto al desarrollar

un modelo nuevo, post-burgués, de la esfera pública. más aún, nunca problematiza explícitamente algunas de las dudosas suposiciones que subyacen el modelo liberal”¹⁶.

Para Fraser la propuesta teórica de una esfera pública post-burguesa tendría que diferenciar entre públicos fuertes y débiles, mientras los fuertes toman decisiones los débiles crean insumos para la formación de la opinión pública: consolidación de voces disidentes. “Una concepción adecuada de la esfera pública exige, no sólo poner en suspenso la desigualdad social, sino, eliminarla (...) es preferible una multiplicidad de públicos a una única esfera pública, tanto en sociedades estratificadas como en sociedades igualitarias (...) una concepción sostenible de la esfera pública debe propiciar la inclusión, no la exclusión, de los intereses y asuntos que la ideología burguesa machista rotula como ‘privados’ y trata como inadmisibles. Finalmente, he mostrado que una concepción defendible debe permitir la existencia tanto de públicos fuertes como de públicos débiles y debiera contribuir a la teorización de las relaciones entre ellos”¹⁷.

Entretanto, Michael Warner va a referirse a la necesidad de caracterizar públicos y contra-públicos¹⁸, so pena de fortalecer

¹⁵ Ibid. P. 439.

¹⁶ Nancy Fraser, “Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes” en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*, Siglo del hombre Editores, p. 98.

¹⁷ Ibid., p. 132.

¹⁸ Michael Warner, “Publics and Counterpublics” en *Publics and Counterpublics*, Zone Books, New York, 2005.

el flujo hegemónico de perspectivas. Destaca a los contra-públicos como los que permiten crear opinión pública a partir de la consolidación de voces disidentes.

4. Conclusión

La problemática de la alienación y la emancipación nunca ha dejado de preocupar a la teoría y a la cultura política. Si bien su abordaje empezó con Hegel y Marx en el siglo XIX, en las últimas décadas ha sido vista desde la óptica de los desafíos que enfrenta la esfera pública y la democracia en las sociedades actuales caracterizadas por la creciente desigualdad económica y social así como por la multiplicidad de actores y de formas de vida que trascienden el imaginario político westfaliano y el marco del Estado-Nación.

Las críticas de Fraser y Warner a la democracia de mayorías así como a los planteamientos de Rawls y Habermas sobre democracia deliberativa constituyen el punto de partida de las reflexiones post-socialistas ante los desafíos mencionados. Estas reflexiones se articulan en dos corrientes: Por un lado, en torno a superar la democracia liberal, radicalizando la democracia, actualizando la propuesta marxista de una democracia plena como medio para la emancipación total. Se articulan aquí las perspectivas frankfurtiana (Dubiel) y la marxista-postestructuralista (Negri, Hardt). Por otro lado, en torno a superar la democracia denunciando el estado de excepción como paradigma político moderno y problematizando el recurso del éxodo y la violencia pura. Se articula aquí la postura marxista postmoderna con autores como Agamben, Virno y Žižek.